



2021-2024
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SOLICITUD DE TRÁMITE

EXPEDIENTE CATASTRAL: 56-58-006-016

No. DE EXPEDIENTE: CH-657/2022

PERMISO SOLICITADO

- CASA HABITACION UNIFAMILIAR
- OBRA NUEVA
- AMPLIACION
- REGULARIZACION
- CAMBIO DE TECHO
- MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO

- USO COMERCIAL, MULTIFAMILIAR, SERVICIOS O INDUSTRIAL
- USO DE SUELO
- USO DE EDIFICACION
- USO COMPLEMENTARIO A LA VIVIENDA
- CONSTRUCCION (OBRA NUEVA, AMPLIACION O REGULARIZACION)
- REGIMEN EN CONDOMINIO
- MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO

- TRAMITE MENOR
- NUMERO OFICIAL
- ROTURA DE PAVIMENTO
- DEMOLICION
- CONSTANCIA DE OBRA TERMINADA
- PRORROGA DE CONSTRUCCION
- REMODELACION DE FACHADA
- BARDA _____ ML ALTURA _____
- ALINEAMIENTO VIAL

DESCRIPCION BREVE DE SU SOLICITUD _____

DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO Y/O TITULAR DE LA LICENCIA

Condesplan S de RL de CV 8183-490403
NOMBRE TELEFONO
Au. Fundidora 501 Int. 16 Cintermex
DOMICILIO

CORREO ELECTRONICO _____

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Admillo. 109 Guaxuco Residencial
UBICACION (CALLE) NUMERO CONGREGACION, COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO

ENTRE CALLES _____

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDÍO CON CONSTRUCCIÓN USO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN _____
AREA TOTAL DE TERRENO 207.05 M² AREA POR CONSTRUIR 247.90 M² AREA POR DEMOLER _____ M²
AREA EXISTENTE _____ M² AREA POR REGULARIZAR _____ M² BARDA POR CONSTRUIR 22.75 M L
AUTORIZADA

DATOS GENERALES DEL TRAMITADOR Y/O SOLICITANTE (APODERADO LEGAL)

Rosa Maria Martinez Falco 811-911-4060.
NOMBRE TELEFONO

CORREO ELECTRONICO _____

DATOS GENERALES DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Miguel Díaz García 3894900 23 OCT 2022
NOMBRE No. DE CEDULA CORREO ELECTRONICO
8132583925 3894900
TELEFONO FIRMA

OBSERVACIONES: _____

FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO _____

Declaro bajo protesta de decir verdad, en ejercicio de legítimos derechos manifiesto que los datos contenidos en la presente solicitud son los correctos, siendo a mi cargo y responsabilidad la autenticidad y de los documentos que a la misma acompañan. La no veracidad motivará la revocación inmediata de la autorización otorgada, además de la aplicación de sanciones y medidas conforme a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

